

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



17 de octubre de 2018

Nº 201

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

- Información pública de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a uso de riego en el término municipal de Horcajo de las Torres 3

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

- Información pública de expediente del procedimiento de ampliación del Coto de Caza AV-10896 denominado San Bartolomé en el término municipal de Bularros 5
- Información pública de expediente del procedimiento de constitución del Coto de Caza AV-10903 denominado Término San Martín de las Cabezas en el término municipal de Grandes y San Martín 6
- Información pública de expediente del procedimiento de prórroga del Coto de Caza AV-10419 denominado Los Hijares en el término municipal de Navahondilla 7

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

- Aprobación inicial del Expediente de Modificación Presupuestaria n.º 4/2018 transferencia de créditos para el ejercicio 2018 8
- Convocatoria de nombramiento de vecinos para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto 9

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE BARCO Y PIEDRAHÍTA

- Aprobación inicial Expediente de Concesión de Suplemento de Crédito 10

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN**

- Información pública de las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto en las localidades de la provincia de Ávila, comienza por El Herradón de Pinares y otras 11

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ÁVILA

- Lista provisional de candidatos a Jurado por la provincia de Ávila para los años 2019-2020 12



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2151/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. VIRGILIO RODRÍGUEZ MUÑOYERRO (XXXX8709X), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES RODRÍGUEZ MUÑOYERRO (EN FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Barromán (Ávila) y Fuentes de Año (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 3 puntos de toma con las siguientes características:

N.º	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)
1	Sondeo	160	350
2	Sondeo	160	350
3	Sondeo	160	350

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

N.º	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE	TÉRMINO	PROVINCIA
1	2	93	EL PALOMAR	Barromán	Ávila
2	3	186	LAS MIMBRERAS		
3	1	5012	RALIEGOS	Fuentes de Año	

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso riego de una superficie de 39,72 ha en rotación, en un perímetro total de 89,63 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
19	1	Fuentes de Año	Ávila	89,63 ha.
41	1	Barromán		
5011	1	Fuentes de Año		
5012	1	Fuentes de Año		
69	2	Barromán		
79	2	Barromán		

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
92	2	Barromán	Ávila	89,63 ha.
93	2	Barromán		
98	2	Barromán		
120	2	Barromán		
185	3	Barromán		
186	3	Barromán		
187	3	Barromán		

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 68,25 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 228.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

N.º	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	50
2	Grupo electrobomba sumergible	40
3	Grupo electrobomba sumergible	40

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Barromán (Ávila) y del Ayuntamiento de Fuentes de Año (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Barromán (Ávila), en el Ayuntamiento de Fuentes de Año (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1513/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 22 de agosto de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2128/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial de Ávila

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10896.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Ampliación del Coto Privado de Caza AV-10896, denominado SAN BARTOLOMÉ iniciado a instancia de CLUB DEPORTIVO SAN BARTOLOMÉ DE BULARROS El objeto del referido expediente es el procedimiento de Ampliación del coto de caza situado en el término municipal de Bularros en la provincia de Ávila con una superficie de 720,02 hectáreas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre). Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Ávila, 26 de septiembre de 2018.

El Jefe / La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa San Segundo Romo.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2176/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial de Ávila

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10903.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Constitución del Coto Privado de Caza AV-10903, denominado TÉRMINO SAN MARTÍN DE LAS CABEZAS, iniciado a instancia de MIGUEL ÁNGEL ALONSO GÓMEZ. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Constitución del coto de caza situado en el término municipal de Grandes y San Martín en la provincia de Ávila, con una superficie de 621,44 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público (9 a 14 horas, de lunes a viernes).

Ávila, 2 de octubre de 2018.

El Jefe / La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa San Segundo Romo.

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2216/18

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial de Ávila

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE PRÓRROGA DEL COTO DE CAZA AV-10419.

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Prórroga del Coto Privado de Caza AV-10419, denominado LOS HIJARES, iniciado a instancia de AYTO. DE NAVAHO DILLA. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Prórroga del coto de caza situado en el término municipal de Navahondilla en la provincia de Ávila, con una superficie de 975,67 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Císter, 1 - 05001 ÁVILA.

Ávila, 8 de octubre del 2018.

El Jefe / La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila,
Rosa San Segundo Romo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2192/18

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 4/2018 (TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS) PARA EL EJERCICIO 2018.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 4/2018, Transferencia de créditos, para el ejercicio 2018.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido 2/2004 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho presupuesto y sus documentos anexos quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario de oficina, por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos e interponer las reclamaciones que estimen pertinentes al amparo de los motivos establecidos en el artículo 170 del citado TR, que serán resueltas por el Pleno.

Si al término del período de exposición, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Gavilanes, 5 de octubre de 2018.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2193/18

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

E D I C T O

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y concordantes del Reglamento 3/1995 de Jueces de Paz, se hace saber a todos los vecinos de Gavilanes que en el plazo en ellos establecido se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este Municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto

Los interesados en el nombramiento deberán presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, acompañada de los documentos siguientes:

1. Certificación de nacimiento.
2. Documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.
3. Certificado de antecedentes penales.
4. Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en las oficinas municipales de las condiciones precisas para poder ejercer dichos cargos así como de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

Gavilanes, 2 de octubre de 2018.

El Alcalde, *Luis de Cristo Rey Padró del Monte*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2184/18

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE BARCO Y PIEDRAHÍTA

La Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios de Barco y Piedrahíta, en sesión ordinaria celebrada el día 27 septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como sigue a continuación:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica		€	€	€
162	62400	Inversiones	145.000,00	15.000,00	160.000,00

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	000	Remanente de Tesorería	15.000,00

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Piedrahíta, 3 de octubre de 2018.

El Presidente, *Federico Martín Blanco*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2194/18

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artºs. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de junio de 1995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno de 01/10/2018, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto por el "TRÁMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA" en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
HERRADÓN DE PINARES, EL	SUSTITUTO
MANJABALAGO	TITULAR
MUÑOTELLO	TITULAR
NAVALMORAL DE LA SIERRA	SUSTITUTO
NAVALPERAL DE PINARES	SUSTITUTO
SALVADIOS	SUSTITUTO
SANCHORREJA	SUSTITUTO
SOTILLO DE LAADRADA	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos, 1 de octubre de 2018.

La Secretaria de Gobierno en funciones, *María Teresa de Benito Martínez*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2207/18

AUDIENCIA PROVINCIAL DE ÁVILA

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia Provincial de Ávila y a tenor de lo establecido en el apartado 3 del art. 13 de la Ley del Tribunal del Jurado, acompaño al presente, y para su publicación en el Boletín a cargo de V.I., dentro de los últimos quince días del presente mes de octubre, tengo el honor de remitir a V.I. la LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS A JURADO POR LA PROVINCIA DE ÁVILA PARA LOS AÑOS 2019-2020 resultante del sorteo al efecto realizado por el Ilmo. Sr. Delegado de la oficina del Censo de Ávila.

Todo ello con el ruego de que remita un ejemplar del Boletín Oficial que contenga publicada dicha lista, para su constancia en el expediente arriba descrito.

En Ávila a ocho de octubre de 2018.

El Letrado de la Admón. de Justicia de la Audiencia Provincial,
M.^a del Carmen Burdiel Álvaro.

05002 ÁVILA	ADRADA (LA)	0000267	ARRIBAS SÁNCHEZ ENCARNACIÓN	19490809M51960324N
05002 ÁVILA	ADRADA (LA)	0001123	LORIBO APO NIEVES	19750928M02299392J
05002 ÁVILA	ADRADA (LA)	001978	TORRIJOS MORENO MARCOS	19710303V06574672F
05013 ÁVILA	ARENAL (EL)	0002834	BALLESTEROS FAMILIAR VENANCIO	19521205V70027791J
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0003689	ALENDE TERUEL LUCÍA	19870722M04852671Q
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0004545	CUBAS MÉNDEZ BENIGNO	19630726V07215563A
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0005400	GARRO TIEMBLO NARCISO	19590927V06543976Q
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0006256	JUÁREZ ABREU BENJAMÍN FRANCISCO	19821102V06587467Z
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0007111	MORENO TARANCÓN ESTHER	19800701M70809345G
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0007967	RODRÍGUEZ LÓPEZ ÁNGELES	19261009M06396152J
05014 ÁVILA	ARENAS DE SAN PEDRO	0008822	VILLAGRASA MORENO ALEJANDRA	19790218M06586398A
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0009677	CAMPO DEL NIETO FELISA	19600912M12319007T
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0010533	GARCÍA BERNABÉ ANA MARÍA	19710927M07505156A
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0011388	GONZÁLEZ MARTÍN LUIS	19490922V06516221E
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0012244	LÓPEZ GÓMEZ HERMENEGILDA	19280413M06373584P
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0013099	MENDOZA GIMÉNEZ ISMAEL	19931126V12343786P
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0013955	RÍO DEL GONZÁLEZ CARMEN	19510326M06517006W
05016 ÁVILA	ARÉVALO	0014810	SOTO CASADO MARCOS	19930731V70824575P
05019 ÁVILA	ÁVILA	0015666	ALAMEDA VARAS JESÚS	19581221V51873262M
05019 ÁVILA	ÁVILA	0016521	AMILLATEGUI RODRÍGUEZ VICTORIANO	19460528V06510068X

05019 ÁVILA	ÁVILA	0017377	ARROYO MARTÍN ALEJANDRA	19870812M70821479V
05019 ÁVILA	ÁVILA	0018232	BEOTAS LA LAGUNA ISIDORA	19600105M02520298G
05019 ÁVILA	ÁVILA	0019088	BLÁZQUEZ HERNÁNDEZ OLEGARIO	19451027V06503448Z
05019 ÁVILA	ÁVILA	0019943	CAIDAS SERRANO DANIEL	19970908V70826573M
05019 ÁVILA	ÁVILA	0020799	CASAMAYOR CABRERA M. TERESA	19610919M16262297D
05019 ÁVILA	ÁVILA	0021654	COLLADO JIMÉNEZ LUIS MIGUEL	19640401V06550859E
05019 ÁVILA	ÁVILA	0022509	DELGADO VEREDAS M. AMPARO ISABEL	19451102M06500020J
05019 ÁVILA	ÁVILA	0023365	EL HAJJAMI ABARKACH RIDOUAN	19740101V70848730J
05019 ÁVILA	ÁVILA	0024220	FERNÁNDEZ FUENTE DE LA MARÍA	19640722M09297069D
05019 ÁVILA	ÁVILA	0025076	GALÁN BERLANA CRISTINA	19770706M70801886C
05019 ÁVILA	ÁVILA	0025931	GARCÍA CASILLA TRINIDAD RAMONA	19690809M70838805R
05019 ÁVILA	ÁVILA	0026787	GARCÍA JIMÉNEZ ANA ISABEL	19690701M06569769A
05019 ÁVILA	ÁVILA	0027642	GARCÍA PILEÑO RAÚL	19750511V06579479F
05019 ÁVILA	ÁVILA	0028498	GARRUDO GARCÍA NURIA	19750930M51938071T
05019 ÁVILA	ÁVILA	0029353	GÓMEZ MARTÍN FERNANDO	20000423V70830377Z
05019 ÁVILA	ÁVILA	0030209	GONZÁLEZ GONZÁLEZ RAFAEL	19630708V06548514T
05019 ÁVILA	ÁVILA	0031064	GONZÁLEZ SÁNCHEZ SOLEDAD	19460626M16776685W
05019 ÁVILA	ÁVILA	0031920	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ M. ASCENSIÓN	19541210M06527206J
05019 ÁVILA	ÁVILA	0032775	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ JOSÉ CARMELO	19631022V06549724Z
05019 ÁVILA	ÁVILA	0033631	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ MARÍA LAURA	19781108M70803807D
05019 ÁVILA	ÁVILA	0034486	HERRERO SÁNCHEZ MARGARITA	19410215M06484173J
05019 ÁVILA	ÁVILA	0035341	JIMÉNEZ CALVO MIGUEL	19680727V06562495C
05019 ÁVILA	ÁVILA	0036197	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ MARÍA	19280315M06442765M
05019 ÁVILA	ÁVILA	0037052	JIMÉNEZ MARTÍN JUAN CARLOS	19600518V06541676Q
05019 ÁVILA	ÁVILA	0037908	JIMÉNEZ SAN SEGUNDO JOSÉ LUIS	19590108V06537662G
05019 ÁVILA	ÁVILA	0038763	LIZANA FERNÁNDEZ SABINO	19660714V02606285V
05019 ÁVILA	ÁVILA	0039619	LÓPEZ LÓPEZ VALENTÍN	19580811V06544562G
05019 ÁVILA	ÁVILA	0040474	LUJAN GARCÍA DIEGO	19810514V70809860J
05019 ÁVILA	ÁVILA	0041330	MARTÍN BLÁZQUEZ MARÍA ESTHER	19690517M06565465T
05019 ÁVILA	ÁVILA	0042185	MARTÍN HERNÁNDEZ JUAN GABRIEL	19780619V70868890W
05019 ÁVILA	ÁVILA	0043041	MARTÍN MÉNDEZ MARÍA ANTONIA	19830731M70809220V
05019 ÁVILA	ÁVILA	0043896	MARTÍN VALBUENA JUSTO	19391002V06489151T
05019 ÁVILA	ÁVILA	0044752	MÉNDEZ JIMÉNEZ BALBINA	19580621M06537796T
05019 ÁVILA	ÁVILA	0045607	MORCILLO SANZ ALBERTO	19991019V70829065J
05019 ÁVILA	ÁVILA	0046463	MUÑOZ JIMÉNEZ SANTIAGO	19590725V06538888B
05019 ÁVILA	ÁVILA	0047318	NIETO PÉREZ LUCÍA	19911213M70826680C
05019 ÁVILA	ÁVILA	0048173	PALOMO CHAPINAL M. PILAR	19490924M06520437Y
05019 ÁVILA	ÁVILA	0049029	PÉREZ GARCÍA MARIANO	19630111V06546269D
05019 ÁVILA	ÁVILA	0049884	PLAZA MARTÍN PALOMA	19680808M06562417B
05019 ÁVILA	ÁVILA	0050740	RASTROJO GARCÍA DAVID	19790616V47057951C
05019 ÁVILA	ÁVILA	0051595	RODRÍGUEZ BASARTE ROBERTO	19981219V70829117L

05019	ÁVILA	ÁVILA	0052451	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ JESÚS MARÍA	19630107V06544882W
05019	ÁVILA	ÁVILA	0053306	SÁEZ CABALLERO M. SONSOLES	19501117M06515845Z
05019	ÁVILA	ÁVILA	0054162	SAN SEGUNDO HERNÁNDEZ JOSÉ MARÍA	19540507V06527405M
05019	ÁVILA	ÁVILA	0055017	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ ALFREDO	19801030V70809386E
05019	ÁVILA	ÁVILA	0055873	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ RICARDO	19691007V07982558V
05019	ÁVILA	ÁVILA	0056728	SANZ SÁNCHEZ MARÍA CARMEN	19670214M06563579T
05019	ÁVILA	ÁVILA	0057584	TEJERO BLÁZQUEZ CARLOS	19591205V06538209E
05019	ÁVILA	ÁVILA	0058439	VÁSQUEZ RUIZ JOSÉ ALBERTO	19810703V70844228L
05019	ÁVILA	ÁVILA	0059295	VILLA CADAVID MARÍA GLADIS	19540505M70833806Q
05021	ÁVILA	BARCO DE ÁVILA (EL)	0060150	CASADO JIMÉNEZ JULIO	19680320V06561827L
05021	ÁVILA	BARCO DE ÁVILA (EL)	0061005	MARTÍN BLÁZQUEZ LAURA	19320218M08066088B
05022	ÁVILA	BARRACO (EL)	0061861	ARROYO SOMOZA JAVIER	19970203V70830062K
05022	ÁVILA	BARRACO (EL)	0062716	MAQUEDA ARRIBAS VICTORIO	19431107V70779395T
05024	ÁVILA	BECEDAS	0063572	HERNÁNDEZ OVEJERO ILUMINADA	19251005M06467686V
05033	ÁVILA	BLASCOMILLÁN	0064427	BORREGÓN GARCÍA RAÚL	19810501V70811977Z
05041	ÁVILA	BURGOHONDO	0065283	BLANCO BRIONES ÓSCAR MIGUEL	19810818V70810227N
05041	ÁVILA	BURGOHONDO	0066138	SÁNCHEZ TOJO MARÍA	19721231M50726625X
05047	ÁVILA	CANDELEDA	0066994	BLÁZQUEZ ÁLVAREZ VICTOR MANUEL	19780712V06586495P
05047	ÁVILA	CANDELEDA	0067849	FRAILE SERRANO AURELIA	19251121M06480450Q
05047	ÁVILA	CANDELEDA	0068705	HOYA MENA FRANCISCO JAVIER	19820919V50543413Q
05047	ÁVILA	CANDELEDA	0069560	NOVILLO SÁNCHEZ DIONISIA	19341116M06480875G
05047	ÁVILA	CANDELEDA	0070416	SÁNCHEZ NEILA JESÚS	19570605V07818463G
05049	ÁVILA	CARDEÑOSA	0071271	RODRÍGUEZ MARTÍN FRANCISCO	19691001V06565982B
05054	ÁVILA	CASAVIEJA	0072127	GÓMEZ GONZÁLEZ JAVIER	19730708V02252060S
05055	ÁVILA	CASILLAS	0072982	CARRASCO CASTREJÓN ÁNGEL	19790930V70807674N
05057	ÁVILA	CEBREROS	0073837	CALVO GONZÁLEZ MARÍA DEL PILAR	19661221M06563544B
05057	ÁVILA	CEBREROS	0074693	HUESCA SANZ MARÍA ANUNCIATA	19591203M00697449C
05057	ÁVILA	CEBREROS	0075548	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ISIDORA	19360102M06449558J
05061	ÁVILA	COLILLA (LA)	0076404	MONTERO MUÑOZ JUAN CARLOS	19680209V06563657D
05066	ÁVILA	CUEVAS DEL VALLE	0077259	BLÁZQUEZ SÁNCHEZ JESÚS CARLOS	19790509V70806531L
05073	ÁVILA	FLORES DE ÁVILA	0078115	MARTÍN MARTÍN JESÚS	19771023V70801055V
05075	ÁVILA	FRESNEDILLA	0078970	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ FELISA	19281204M34576778G
05081	ÁVILA	GARGANTA DEL VILLAR	0079826	GÓMEZ SANTANA RUBÉN	19720714V06571777X
05087	ÁVILA	GOTARRENDURA	0080681	DURÁN JUAN DE FERNANDO	19830310V70815126N
05093	ÁVILA	HERRADÓN DE PINARES	0081537	ARCOS MONTALBÁN M. DOLORES	19520301M06523527Z
05097	ÁVILA	HORCAJADA (LA)	0082392	GARCÍA BARBA JONATAN	19920929V70821696G
05100	ÁVILA	HORNILLO (EL)	0083248	BARRERO CORROCHANO JESÚS	19740304V04196458Q
05102	ÁVILA	HOYO DE PINARES (EL)	0084103	FERNÁNDEZ ALONSO CONCEPCIÓN	19621218M06552194T

05102 ÁVILA	HOYO DE PINARES (EL)	0084959	NAVAS ALONSO BEGOÑA	19901002M70824216V
05105 ÁVILA	HOYOS DEL ESPINO	0085814	POZO DEL SÁNCHEZ ÁNGEL	19601101M06547677Z
05110 ÁVILA	LANZAHÍTA	0086669	GARCÍA COBO ENCARNACIÓN	19310325M00331844T
05114 ÁVILA	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	0087525	CALVO DÍAZ JOSÉ MARÍA	19630415V12322574W
05114 ÁVILA	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	0088380	PÉREZ GUTIÉRREZ FRANCISCO	19380723V06452610Y
05117 ÁVILA	MAMBLÁS	0089236	GONZÁLEZ MARTÍN FRANCISCO	19820404V70807771V
05125 ÁVILA	MENGAMUÑOZ	0090091	SÁNCHEZ GÓMEZ FÉLIX	19440316V70778058C
05128 ÁVILA	MINGORRÍA	0090947	LÓPEZ SAMANIEGO MIRUEÑA VALENTÍN	19300701V00006092C
05132 ÁVILA	MOMBELTRÁN	0091802	JIMÉNEZ SÁNCHEZ RAIMUNDA	19370822M70777598C
05135 ÁVILA	MUÑANA	0092658	MOYA DE LA BLÁZQUEZ MARCELINO	19370714V06481615P
05143 ÁVILA	MUÑOTELLO	0093513	HERNÁNDEZ GARCÍA AMADOR	19350209V06459191D
05152 ÁVILA	NAVA DE AREVALO	0094369	MARTÍN MARTÍNEZ IGNACIO	19600412V51346110J
05157 ÁVILA	NAVALACRUZ	0095224	MARTÍN MARTÍN MARÍA MAGDALENA	19540529M06525052K
05160 ÁVILA	NAVALOSA	0096080	MARTÍN MARTÍN TEÓFILO	19360206V06503561N
05163 ÁVILA	NAVALUENGA	0096935	BLÁZQUEZ JIMÉNEZ ENRIQUE	19530106V51970915T
05163 ÁVILA	NAVALUENGA	0097791	MANCEBO TEJERIZO EMILIO JOSÉ	19601028V06541645P
05165 ÁVILA	NAVARREDONDA DE GREDOS	0098646	GONZÁLEZ MORENO ISABEL MARÍA	19670719M06565593J
05168 ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	0099501	BARDERAS BERNALDO DE QUIROS CRISTINA	19791009M47036274D
05168 ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	0100357	GARCÍA PIZARRO BIENVENIDA	19460403M70010281Y
05168 ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	0101212	MORAL PABLO URBANO	19561103V06532456L
05168 ÁVILA	NAVAS DEL MARQUÉS (LAS)	0102068	ROSADO SANZ MANUEL	19630506V70797535Q
05169 ÁVILA	NAVATALGORDO	0102923	SÁNCHEZ GONZÁLEZ FRANCISCO	19550616V05215322A
05177 ÁVILA	PAJARES DE ADAJA	0103779	ROMO SÁEZ MARÍA ISABEL	19440507M06511807R
05182 ÁVILA	PEDRO BERNARDO	0104634	CRUZ DE LA GARCÍA ISABEL	19450411M00258965P
05184 ÁVILA	PEGUERINOS	0105490	MARTÍN LISTA MAR	19750202M02645672M
05186 ÁVILA	PIEDRAHÍTA	0106345	HERNÁNDEZ HOYA BENIGNO	19380403V06458956G
05186 ÁVILA	PIEDRAHÍTA	0107201	VICENTE BÓVEDA MARÍA PAZ	19670611M02874717Q
05187 ÁVILA	PIEDRALAVES	0108056	LÓPEZ MONTERO CELIA	19810526M70805022M
05187 ÁVILA	PIEDRALAVES	0108912	ZAMORANO TORRALBA ÁNGEL	19361130V06485926H
05193 ÁVILA	RASUEROS	0109767	PASTOR GARCÍA JOSÉ ANTONIO	19580117V70796815D
05201 ÁVILA	SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	0110623	GÓMEZ NAVA CLEMENTE	19350423V06403162P
05204 ÁVILA	SANCHIDRIÁN	0111478	RIVERO VILLAVERDE JUAN ANTONIO	19550612V06528343T
05208 ÁVILA	SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	0112333	CASTAÑO LÓPEZ INÉS	19410420M06488856G
05213 ÁVILA	SAN JUAN DEL OLMO	0113189	MARTÍN GONZÁLEZ LETICIA	19850713M70816020D

05220	ÁVILA	SAN PEDRO DEL ARROYO	0114044	LÓPEZ CONDE M. CONCEPCIÓN	19450724M06507545V
05225	ÁVILA	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	0114900	GONZÁLEZ PALACIOS CONCEPCIÓN	19851221M70814769T
05229	ÁVILA	SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	0115755	SÁNCHEZ LUCAS BEATRIZ	19450329M06495673J
05237	ÁVILA	SOLANA DE RIOALMAR	0116611	CASTROVERDE MARTÍN GERMÁN	19830712V46867763L
05238	ÁVILA	SOLOSANCHO	0117466	SERRET JORNET MERCEDES	19570527M78064756L
05240	ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	0118322	CORCOVADO ALONSO ISABEL	19530706M00660572N
05240	ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	0119177	GUERRA JARO ADRIÁN	19961212V70834884J
05240	ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	0120033	MORENO GONZÁLEZ BEATRIZ	19840204M70813647M
05240	ÁVILA	SOTILLO DE LA ADRADA	0120888	TIEMBLO SANCHIDRIÁN JULIO ALEJANDRO	19740722V04192344L
05241	ÁVILA	TIEMBLO (EL)	0121744	FERNÁNDEZ MAQUEDA JOSÉ	19520914V70791845F
05241	ÁVILA	TIEMBLO (EL)	0122599	LEDESMA PIRES BORJA	19981227V70835887G
05241	ÁVILA	TIEMBLO (EL)	0123455	RODRÍGUEZ CARRETERO JUAN	19660622V06563432Z
05242	ÁVILA	TIÑOSILLOS	0124310	GARCÍA GARCÍA LORENA	19811215M70810592D
05245	ÁVILA	TORNADIZOS DE ÁVILA	0125165	VÁZQUEZ PICADO INOCENCIO	19570328V06531823F
05256	ÁVILA	VILLAFLOR	0126021	SANCHIDRIÁN JIMÉNEZ DAVID	19900612V70824999H
05263	ÁVILA	VILLATORO	0126876	GARCÍA HERNÁNDEZ MILAGROS	19310711M06366889Y
05902	ÁVILA	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	0127732	MARTÍN MARTÍN RUBÉN	19551114V70795602S